

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 1 de 5

ADENDA No. 1

MODIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP 010-2022

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA”

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias, y considerando la respuesta de observaciones presentadas al pliego de condiciones, se hace necesario modificar parcialmente el ANEXO TÉCNICO 1 y el numeral 2.5 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del pliego de condiciones definitivo de la LP 010 de 2022, así:

(...)

2.1. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.*
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple al castellano. (...)*

(...)

**ANEXO 1 APÉNDICE TÉCNICO
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS AL PROPONENTE**

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHÍA

ESPECIFICACIONES: A continuación se relaciona ficha técnica con las especificaciones técnicas y los requerimientos mínimos exigidos que deben cumplir la maquinaria y equipos especializados, resaltando que las especificaciones técnicas son resultado de un proceso de consulta con el cuerpo voluntario de bomberos de Chía, quienes cuentan con el conocimiento, la idoneidad y la experiencia para establecer la necesidad a suplir e identificar la maquinaria y equipos especializados requeridos para el óptimo desempeño en sus labores, por lo cual se anexa documento de solicitud realizada por la secretaría de gobierno al cuerpo de bomberos voluntarios de Chía y la respuesta respectiva. De igual forma en el proceso de evaluación de las propuestas que lleguen al proceso, se contará con apoyo técnico por parte del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía, dirigido por el comandante operativo del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA FORESTALES			
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERALIDADES	Modelo no inferior al año de entrega, indicando la marca ofertada con su respectiva ficha técnica original del fabricante. Norma de emisión vigente que aplique al momento de la entrega del vehículo certificada por el fabricante y/o distribuidor autorizado, que cumple con la normatividad ambiental vigente para Colombia, teniendo en cuenta la resolución N° 910 de 2008 y la resolución modificatoria 1111 de 2013, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia, y demás disposiciones que las adicionen, modifiquen o deroguen y que rijan sobre la materia. El vehículo debe ser doble cabina, 4x4 de transmisión mecánica diseñado y ensamblado para atender emergencias en terrenos irregulares o parajes difíciles de cobertura vegetal o de intervención primaria.	GLOBAL	1
MOTOR	Combustible: Diesel. Cilindraje: mínimo 3.100 cm3 Número de cilindros: 5 Potencia mínima: 195 HP / 3000 rpm Tipo de aspiración: Turbo alimentado. Transmisión: Transmisión: 4 x 4 Manual de 6 velocidades y reversa Capacidad de carga: Capacidad de carga mínima de 1.100 kg.		
SUSPENSIÓN	Suspensión Delantera: Independiente brazo superior e inferior, espirales, amortiguadores y barra estabilizadora. Suspensión Trasera: eje rígido con ballestas amortiguadores inclinados y contra puestos.		
SEGURIDAD	Airbag: mínimo frontal para conductor y acompañante, laterales y cortina. Alarma antirrobo. Barras de protección laterales. Cinturones de seguridad delanteros con regulación de altura. Cinturones de seguridad delanteros con pretensionador. Cinturones de seguridad traseros de tres puntos inerciales. Control de descenso. Inmovilizador de motor.		

	Protector cumbre Carter.
FRENOS	Hidráulicos ABS Delanteros: de disco ventilados. Traseros: tipo tambor.
DIRECCIÓN	Dirección tipo EPS (Dirección asistida eléctricamente)
PLATÓN	- Monocasco original de fábrica, lámina impregnada. - Recubrimiento protector de platón que ofrezca resistencia y durabilidad, moldeado a la forma del platón y superficies diseñadas para prevenir el deslizamiento de la carga. - Sistema fijo o Sistema rolí con adaptación de canastilla en la parte superior – tipo safari- (alto de la canastilla 15cm), fabricado en tubo al carbón o hr de 2" o en tubo de aluminio estructural, recubierta con pintura de poliuretano si es el caso, debe soportar un peso de 200 kilos, con cuatro (4) puntos de soporte en la parte posterior de la camioneta, la canastilla debe ser en longitud de largo la distancia entre la parte interna de la compuerta del platón hasta el paraf c, final de la cabina del vehículo, para el ancho se contemplara la parte interna de los laterales del platón.
ACCESORIOS	LUCES DE EMERGENCIA: Barra de Luces El vehículo debe incluir una barra de luces tipo LED color rojo y blanco debe contar con un circuito contra instalación incorrecta, módulos de 3 LEDS de consumo mínimo de 3 watts a 3 amperios con longitud mínima de 45" con 3 funciones, ser resistente a la intemperie e ir montada sobre el techo de la cabina. - Dos (2) luces de emergencia tipo LED rojo y/o blanco de sobreponer en la persiana con secuenciador conservándole la originalidad de la instalación eléctrica del vehículo - Dos (2) luces de emergencia tipo LED rojo y/o blanco de sobreponer en la tapa del platón del vehículo con secuenciador conservándole la originalidad de la instalación eléctrica del vehículo. - Dos (2) Luces tipo reflector LED instaladas en la parte superior trasera de la canastilla, a 12 voltios, con giro de 360 grados manual o eléctrico, abatible. Con encendido y con switch independiente.
	IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO O EMBLEMAS: De acuerdo a lo establecido por la supervisión designada para verificar la ejecución y cumplimiento del contrato y acorde a los logos institucionales de la Alcaldía Municipal de Chía y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios
	EQUIPO DE EXTINCION: Motor Motor de 4 tiempos, potencia mínima 13 HP, cilindraje mínimo 420 cc, combustible gasolina, arranque eléctrico y manual, refrigerado por aire, tanque combustible mínimo 8 lts. OHV con batería, conexión a bomba por engranajes de potencia.
	KIT DE EXTINCION BOMBA DE EXTINCION: Tipo alta presión con pistón cerámico norma CE, cuadal mínimo 37 lts/min y presión máxima comprendida entre 100 bar – 120 BAR, potencia mínima 13 HP. Dispositivo de encendido y medidores de presión.
	SISTEMA DE SUCCION: Sistema de succión con válvula bypass, succión en línea con caudal de mínimo 15 lts/min, manguera de llenado flexible con alma de acero de 1", filtro de succión de Inmersión y flotación.
	DEPOSITO DE AGUA Y ESPUMA: Estructura de aluminio con revestimiento de fibra de vidrio y poliamida o en lámina de aluminio de 4 mm de espesor con rompeolas internas, anticorrosivo, boca de llenado mínimo de 4", ventana visor de llenado, indicador de nivel de agua, desagüe de 1". Tanque de espuma mínimo de 20 litros de capacidad con agente encapsulador de nanotecnología, clasificación NFPA 18A, deberá ser apto para incendios forestales con mezcla de 0,5 al 1%, aprobado para incendios A, B, C, D, K, E. Con válvula de apertura por solenóide con sistema de mezcla porcentual del 1 al 6%. Tanque de agua con capacidad mínima de 400 litros con grifo de desagüe.
	MANGUERA Y CARRETE: El Carrete deberá tener una gula metálica de enrollamiento manual, manguera de mínimo ½" con aprobación DIN para resistencia a alta presión, alta temperatura y abrasión. Factor de seguridad 4:1, rango de trabajo -40°C a 121°C, conexión rotativa sinfin, conector Foster rápido para pistola multifunción. Longitud de la manguera mínimo 60 mts.
	PANEL DE CONTROL: Deberá contar mínimo con un Interruptor de encendido/apagado, Indicador de carga, botón de parada, manómetro de presión, válvula de flujo de espuma o agente encapsulador.
	LANZA PISTOLA: Empuñadura ergonómica, válvula de disparo rápido para apertura o cierre de flujo de agua, válvula direccional para tres funciones agua chorro, spray o niebla agua pulverizada, mezcla de espuma o agente encapsulador. Válvula Foster de acople rápido. Rango de alcance mínimo entre 20 a 40 mts. El Equipo de extinción deberá ser certificado para uso Bomberil aprobado por Norma EN 12100:2011, EN 60204-1:2018, EN 547-1+A1:2014.
	MOTOBOMBA PORTATIL PARA INCENDIOS FORESTALES: Motor a gasolina de 4 tiempos, cilindrada máxima de 170 cm3, potencia máxima de 5 HP a 6HP, Arranque manual/eléctrico, capacidad de combustible mínimo de 3.0 litros, autonomía mínima de 2 horas, peso en seco máximo 35 kg, motobomba centrífuga de 1 etapa con carcaza en aluminio grado marino, succión de 2", impulso con descargas de 1" y 1 ½", caudal máximo 450 litros/minuto y una presión mínima o desde los 7 bares.
	HERRAMIENTA MULTIFUNCION FORESTAL: Hacha multiusos Debe incorporar minino siete herramientas manuales básicas en una unidad compacta y versátil: Una cabeza de hacha estilo Hudson Bay unida permanentemente a un mango de fibra de vidrio de mínimo 36", con seis herramientas de enganche rápido: pala, azadón, pico, pico ancho, rastrillo para incendios y azada. Cada componente se debe deslizar en un encaje especialmente diseñado en la cabeza del hacha y se asegura mediante un pasador de enganche o un apretador de tornillo de mariposa. Todos los componentes deben estar forjados a partir de acero de alta calidad para herramientas y que encajen en una funda de lona compacta que se puede llevar en el cinturón o atada a una mochila. Debe pesar máximo 12-1/2 libras y deberá venir completo con todos los accesorios de la herramienta.
	RADIO Y SIRENA: El vehículo debe contar con un radio base frecuencia UHF con micrófono y selector multibanda, antena exterior y una sirena de emergencia de mínimo 100W con base control de 5 funciones.

	EXTINTOR DE 2.5 GALONES: El extintor de incendios deberá contener un agente encapsulador Multipropósito de nanotecnología, aprobado por NFPA 18*, con rápido poder de enfriamiento, poder de encapsulamiento de vapores gaseosos y material líquido. El cilindro del extintor deberá ser en acero inoxidable, capacidad 2.5 galones de solución extintora. Unidad portátil ideal para incendios de Clase A, B y D. Concentración de 3%, Poder extintor de más de 20 veces, solución Biodegradable, aprobado EPA. Deberá incluir soporte de montaje en la camioneta e instrucciones para el usuario. - La recarga del extintor, se puede realizar con un compresor de aire estándar. - Las dimensiones deberán ser: 9 "x 24,5" x 7 "(23 cm x 63 cm x 18 cm). - Deberá contar con una boquilla, Varilla de nebulización de agua niebla para mayor cobertura de área.		
VEHICULO CON PLATAFORMA Y ELEVADOR HIDRAULICO PARA BOMBEROS			
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GENERALIDADES	Vehículo con plataforma y elevador hidráulico para bomberos, con plataforma y elevador hidráulico de mínimo de veinte (20) metros, especialmente diseñado para la atención ágil de emergencia de rescate originada en conjunto residenciales, en puentes, en postes, árboles y/o animales atrapados en tejados. La operación en la cesta debe estar dispuesta para uno o dos bomberos, más el equipo básico (no puede superar 40 kilos) que se requiera para la atención de la contingencia	GLOBAL	1
MOTOR	Combustible: Diesel Nivel de Emisiones: Mínimo EURO IV Potencia: Mínima 120 HP / 2.600 RPM Torque: mínimo 36 KG-M / 1.500 RPM Desplazamiento: Mínimo 2.900 cm3 Numero de cilindros: 4 en línea Sistema de Inyección: Common Rail		
DIMENSIONES	Largo total máxima 6.100 mm Ancho total máximo 1.850 mm Alto total máxima 2.220 mm Distancia entre ejes máximo 3350 mm Pesos bruto vehicular mínimo 5200 kg Capacidad de tanque de combustible mínimo 100 litros capacidad de carga mínima 2.980 kg.		
TIPO DE CABINA	Sencilla para dos ocupantes		
DIRECCIÓN	Mecánica con asistencia hidráulica		
SUSPENSIÓN	Delantera: tipo ballesta en eje rígido /resorte semi-elíptico. Trasera: tipo ballesta en eje rígido /resorte semi-elíptico. Amortiguadores: Hidráulicos telescópicos de doble acción.		
FRENOS	Sistema de frenos hidráulicos / ABS + EBD + ASR Freno de Ahogo con interruptor. Parqueo mecánico.		
TRANSMISION	Transmisión: 4X2 Manual de seis (6) velocidades adelante y una trasera.		
LLANTAS	Seis (6) llantas: Dos delanteras y cuatro traseras		
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PLATAFORMA/ELEVADOR HIDRAULICO Y LA CANASTA	Altura máxima de trabajo 13,5 mts, altura al piso de la cesta: 12 mts, desplazamiento horizontal de trabajo 8,20 mts, rotación 360° continuo, capacidad máxima horizontalmente: 2 canastas unipersonales de 136 kg cada una o una canasta para dos personas con capacidad de 250 kg, mandos hidráulicos, totalmente aislada: mínimo 46 kv, certificados por entidad competente en Colombia.		
CANASTA	Dimensiones máximas: 700 x 700 x 1100 m. Capacidad mínima: 2 canasta unipersonales de 136 kg cada una o una canasta para dos personas con capacidad de 250 kg, material de fabricación: fibra de vidrio, debe permitir mediante un mando la puesta en marcha y apagado del motor principal desde la canastilla, debe traer toma hidráulica, sistema de nivelación de cesta: automático.		
DISPOSITIVOS SEGURIDAD	Nivelación automática de la cesta, inclinómetro o indicador de nivel, pulsador de paro de emergencia y mando en tierra, botones de parada de emergencia en canasta y mando en tierra, bomba manual para descenso de emergencia, válvulas de bloques en todos los cilindros, válvulas de máxima presión en el sistema hidráulico, protecciones sobre el sistema eléctrico, puntos de anclaje para arnés de seguridad en la cesta para cada persona, testigo en cabina de estabilizadores recogidos		
COMPARTIMENTOS	El vehículo deberá estar dotado por dos compartimientos a cada lado del vehículo, debe ir ubicados sobre el planchón.		
PLANCHÓN	Piso en lámina de alfajor de alta resistencia, dos (2) escaleras de acceso a la plataforma, dos (2) Barandas, niveles de sobrepiso elaborados en material UPN.		
BOMBA DE EMERGENCIA	El vehículo debe contar con una bomba de emergencia diseñada para trabajo manual, en el caso que no se pueda operar de forma directa con la bomba y toma fuerza instalada en el vehículo.		

MANDOS	La operación para el desplazamiento del brazo elevador hidráulico debe ser posible desde la cesta y/o desde la base del planchón o mandos en tierra.
SISTEMA HIDRÁULICO	Soporte de giro completo de central hidráulica, soporte hidráulico sobrechasis, depósito de aceite, toma hidráulica en cesta, instalación hidráulica con filtrado.
CHASIS FLOTANTE SOBRECCHASIS	Para evitar deterioro o daños en el chasis original del vehículo, este deberá contar, con un sobrechasis fabricado en un material que garantice la resistencia y durabilidad y que brinde mayor soporte y estabilidad en el momento, de la operación, evitando de esta manera que el chasis original de fábrica sea afectado por perforaciones u otras actividades relacionadas con el ensamble de la cesta o canastilla.
ACCESORIOS	SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA: Barra de luces tipo LED, color rojo y blanco cuenta con un circuito contra instalación incorrecta, módulos de tres LEDS, de consumo mínimo de 3 watts a 3 amperios, largo mínimo de 45" de tres funciones resistente a la intemperie montado sobre el techo de la cabina, luces de marcación, luces traseras en la parte posterior y a cada lado luz de cola/luz de parada - roja direccionales - backup y marcha a tras - blanca, luces rotatorias superiores traseras tipo LED dos (2) en la parte superior trasera del vehículo, luces de terrero. ILUMINACION PERIMETRAL: Dos (2) luces reflector LED instalada en la parte superior trasera de la carrocería, con giro de 360°, abatible con encendido y switch independientes. Dos (2) exploradoras luz blanca instalada en la parte frontal del vehículo con encendido independiente y con control eléctrico en la cabina. IDENTIFICACION DEL VEHICULO: Sera acorde a lo establecido por la supervisión designada para vigilar la ejecución y cumplimiento del contrato acorde con los logos institucionales de la Alcaldía Municipal de chía y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Una (1) pértiga telescópica plegable de 1,5 m de tres secciones. Un (1) gancho de salvamento con cabezal universal. Un (1) par de guantes dieléctricos clase 4 T10 almacenado en bolsa de nylon. Una (1) alfombra aislante mínimo 60 cm x 1 mt, tensión de resistencia de 35 Kv. Una (1) pipeta de respiración. TANQUE DE OXIGENO PORTATIL: Material aluminio tipo D de 640 litros, con manómetro de presión, cánula con mascarilla buconasal, humidificador, bolsa de transporte. Un (1) inmovilizador de cuello, Collar de Inmovilización de 1 pieza diseño plano, uso prehospitalario y servicios de emergencias, ambulancias y rescate, ajuste de 16 tallas, material polietileno de alta densidad con forro de espuma celular, material radio transparente para toma de rayos X, resistente a fluidos y humedad, soporte para barbilla. Orificio para traqueotomía. Una (1) manta ignífuga de 1,5 x 2 m. Composición Viscosa FR 57% Poliamida 6.6 15% Lana 13%, Meta Aramida 9% Para - Aramida 5% Fibra Antiestático 1%, peso 500 gr/m2. Resistencia a tracción 100 kg. Aprobación EN 1633-1:2020, EN 11612:2010 Protección a calor y llamas. Una (1) camilla de rescate para espacios confinados, rescates de alto ángulo o técnicos, y aplicaciones tradicionales en tierra. Apta para elevación horizontal en helicóptero o vertical en cuevas o espacios confinados industriales. Cuando el paciente está embalado, la camilla se vuelve rígida. El plástico ABS duradero proporciona protección al paciente a la vez que permite su extracción a través de los espacios confinados más exigentes. La camilla se enrolla para su almacenamiento en una resistente mochila de cordura que se incluye con el sistema. El sistema de rescate pesa máximo 17 libras. Deberá contener estos accesorios: camilla Naranja, Mochila de Cordura, Eslingas de elevación horizontal (par), Correa de remolque, Asas de cinta extraíbles, Mosquetón de acero en forma de "D" con cierre, Eslinga de elevación vertical, Fabricado en Estados Unidos. DETECTOR DE TENSION PORTATIL Deberá dar alerta al rescatista con una alarma audible y visual, para poder prever accidentes. La presencia de tensión deberá generar una alarma mediante una señal acústica, el peso del equipo deberá ser máximo 600 g. El rango de tensión 0.1 a 44 kv Frecuencia de funcionamiento: 20 a 100 Hz. Fuente de alimentación: batería 4 pilas AA Alcalinas. Temperatura de funcionamiento de -30 a 50 °C Resistencia al agua: Impermeable a salpicaduras. Aislamiento: carcasa de plástico en PVC Autonomía baterías de 300 horas. Se deberá anexar ficha técnica y carta de distribución para Colombia. EXTINTOR DE 2.5 GALONES El extintor de incendios deberá contener un agente encapsulador Multipropósito de nanotecnología, aprobado por NFPA 18", con rápido poder de enfriamiento, poder de encapsulamiento de vapores gaseosos y material líquido. El cilindro del extintor deberá ser en acero inoxidable, capacidad, 2,5 galones de solución extintora. Unidad portátil ideal para incendios de Clase A, B y D. Concentración de 3%, Poder extintor de más de 20 veces, solución Biodegradable, aprobado EPA. Deberá incluir soporte de montaje en la camioneta e instrucciones para el usuario. La recarga del extintor, se puede realizar con un compresor de aire estándar. Las dimensiones deberán ser: 9 "x 24,5 " x 7 "(23 cm x 63 cm x 18 cm). Deberá contar con una boquilla, Varilla de nebulización de agua niebla para mayor cobertura de área POSTVENTA El proponente con su oferta debe certificar que cuenta con un taller con personal calificado, herramientas y equipos idóneos donde se atenderán las garantías y se realizarán los mantenimientos, predictivos, preventivos y correctivos de este vehículo (esta información será verificada por la entidad, una vez se haya presentado las ofertas) GARANTÍAS El vehículo debe tener una garantía mínimo de un (1) año, por defecto de fabricación en el sistema hidráulico. El vehículo debe tener la garantía oficial del fabricante para el chasis. Los equipos adicionales o accesorios que no forman parte del sistema tendrán una garantía de un año.

Para el **VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA FORESTALES** se deberán entregar los siguientes certificados:

- Se deberá entregar certificado de distribución del fabricante, dirigido al proceso y ficha técnica del fabricante del kit de extinción.
- Se deberá entregar ficha técnica del fabricante de la motobomba.
- Para el extintor con capacidad de 2.5 galones, se deberá entregar certificación de clasificación del agente encapsulador bajo estándar de la Norma NFPA 18A.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 5 de 5

Para el VEHICULO CON PLATAFORMA ELEVADOR HIDRAULICO PARA BOMBEROS, se deberá entregar los siguientes certificados y servicios adicionales:

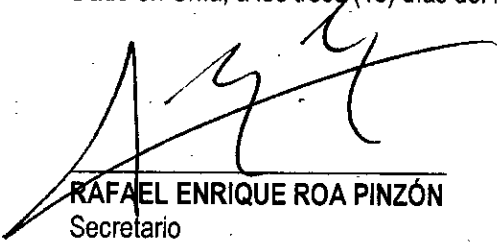
- Se deberá entregar certificado de distribución del fabricante dirigido al proceso y ficha técnica del fabricante del elevador hidráulico.
- Para el extintor con capacidad de 2.5 galones, se deberá entregar certificación de clasificación del agente encapsulador bajo estándar de la Norma NFPA 18A.
- El proponente con su oferta debe certificar que cuenta con un taller con personal calificado, herramientas y equipos idóneos donde se atenderán las garantías y se realizarán los mantenimientos, predictivos, preventivos y correctivos de este vehículo.
- El vehículo debe tener una garantía directa minino de un (1) año, por defecto de fabricación en el sistema hidráulico.
 - El vehículo debe tener la garantía oficial del fabricante para el chasis.
 - Los equipos adicionales o accesorios que no forman parte del sistema tendrán una garantía directa de un año.

NOTA: Los vehículos deben entregarse matriculados en el organismo de tránsito del municipio de Chía y con los documentos para su correcta movilización al día. (...)

Las demás condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LP 010-2022 permanecerán incólumes.

La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los posibles oferentes, personas interesadas en el proceso y será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Chía, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022).


RAFAEL ENRIQUE ROA PINZÓN
Secretario
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE CHÍA